ACTA No. 4145.030.14.71.040	FECHA:	31/May/2021
	HORA INICIAL:	09:00am
	HORA FINAL:	10:00pm
OBJETIVO: Realizar Asistencia Técnica para la Implementación del PDCCC 2012-2021, en el entorno laboral en ARL AXA COLPATRIA - Cali por parte del Programa Cáncer de la SSPM de Cali.	LUGAR: Reunión virtual https://tel.meet/fmi-nqnzfue?pin	

ASISTENTES: Angélica María Castillo Zúñiga – Contratista SSPM. Maritza Ramírez- Medico Laboral zona sur - ARL AXA COLPATRIA; Ver listado de asistencia.

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes. Quórum.
2. Revisión de compromisos
3. Objetivo de la reunión.
4. Desarrollo.
5. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Siendo las 2:00 pm y conformado el quórum, se realiza presentación de los asistentes.

2. Revisión de compromisos.

3. Se da inicio a la reunión; como ente territorial y línea del programa cáncer, se realiza la verificación de la información suministrada en la reunión de articulación con la ARL LA EQUIDAD, y se hace seguimiento a la información suministrada en el mes de noviembre 2020 en la cual los asistentes a la reunión mencionan que conocen la apuesta del PDCCC 2020 – 2021 frente a la responsabilidad de las Administradoras de Riesgos Laborales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por lo anterior y en cumplimiento de metas del plan decenal, la contratista informa sobre el tema de indicadores respecto a la construcción de la línea de base frente a la información suministrada de trabajadores expuestos a cancerígenos ocupacionales y además la exposición a radiaciones.

Se recuerda explicación del proceso de PDCCC donde se resumen que el proceso de AT son actividades de acompañamiento con el objetivo de lograr las metas del plan decenal del cancer y es importante establecer mesas de trabajo conjuntamente con las ARL, IPS y la Secretaria de Salud Pública Municipal.

De las Empresas Administradoras de Riesgos Laborales:
Corresponde a las Entidades, Administradoras de Riesgos Profesionales, frente al Plan Decenal el período 2012 – 2021 para el Control de Cáncer, las siguientes
Responsabilidades a las cuales se observan las siguientes resultados documentados y evidenciados:
Garantizar la atención y rehabilitación de los daños ocasionados por las enfermedades relacionadas con exposición a carcinógenos ocupacionales

Se menciona de manera explicita las responsabilidades asignadas a las ARL en el Plan Decenal, se enfoca fent a la explicación de los indicadores para el tema de vigilancia epidemiológica, Dentro de las actividades que desarrolla apunta a las metas de este, desde la asistencia Técnica es importante que los procesos, estén contenidos en documentos que permita evidenciar los procesos que se realiza por parte de ellos para la población trabajadora con cáncer.

Dentro de la verificación de los procesos y las responsabilidades anteriormente descritas frente a cancer ocupacional encontramos que para la ARL La Equidad se encuentra con un cumplimiento del 100% en las actividades y la articulación con SSMP frente a cada punto se evidencia:

1. Se evidencia el formato de plan de gestión anual para las instituciones desde el área de Promoción y Prevención envían las evidencias relacionadas con el trabajo de empresas afiliadas teniendo en cuenta los riesgos para Cali específicamente según lo contenido en el ministerio, cuentan con documento de promoción conforme al SIVECAO. En el proceso de todas las actividades se evidencian las actividades de salud ambiental, asesorías planes de acción y mediciones ambientales.

2. No han detectado cancer ocupacional. Cuentan con un proceso documentado el cual es socializado por parte de la persona responsable de ARLs frente a la calificación especifica definida por la EPS ya sea para controversia Realizaron un barrido si tenían casos en cursos o estudio por eps, no hay actualmente. Documentar la conformación del comité que evalue los casos en caso de presentarse El procesos descrito es

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

reciben notificacion de EPS se asigna caso a medico laboral quien da una respuesta dentro de los 10 dias y con el equipo se decide si se acepta o controversia y inicia eel proceso de juntas hasta terminar el proceso

3. Se ha realizado dos procesos de articulacion y revision de la informacion se envian indiadores los cuales reportan un caso de exposicion mas no esta definido como cancer ocupacional no se han trabajado los indicadores lo cual no tiene una periodicidad soportan con un caso de exposicion para la ciudad de Cali

4. En el area se hace la atencion y del siniestro y desde la prevencion se realiza con la vigilancia en todas las empresas. Lo documenta con el caso por exposicion para el municipio de Cali **99.6%**

5. Realizan mediciones y hacen el respectivo informe. Frente a esteTodo loa anterior lo anterior se explica los indicadores de incidencia y mortalidad frente al cancer ocupacional se envía el soporte para que diligencien la información de la cual envían toda la evidencia relacionada con las actividades de promoción y prevencion y SIVECAO para las ARLs.

 Se informa como seguimiento de la población trabajadora del municipio de Cali, se debe organizar y recopilar la información, como evidencia del proceso y los demás ir paso a paso realizarlo. Se identifica las necesidades de articulación, trabajo en equipo como ARL y Ente Territorial, acompañamientos, capacitaciones y asesoría para cumplir con las metas y Orientar el trabajo que ya viene desarrollando como ARL, que de una manera u otra

Responde a las responsabilidades contenidas en el Plan Decenal 2012-2021. A pesar de no tener montado un proceso basado en el plan decenal cuentan con unas actividades especificas las cuales cumplen con los requisitos de la norma.

1. OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

Recomendaciones:

- Basado en la actualización del perfil epidemiológico se debe realizar un modelo de seguimiento a casos basados en el comportamiento de la población para los canceres ocupacional.
- Se debe realizar un tablero de control y seguimiento de los indicadores ademas tener un análisis de la información recolectada, oportunidades de mejora y seguimiento al mismo
- Revisión del plan decenal del cáncer para la implementación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	**RESPONSABLE**	**FECHA COMPROMISO**
Elaboración y envió del acta	Angélica María Castillo.	09/jun/2020
Recopilación de la información de las responsabilidades de las ARL (Indicadores)	ARL AXA COLPATRIA	08/jun/2020

Firmas (responsables)



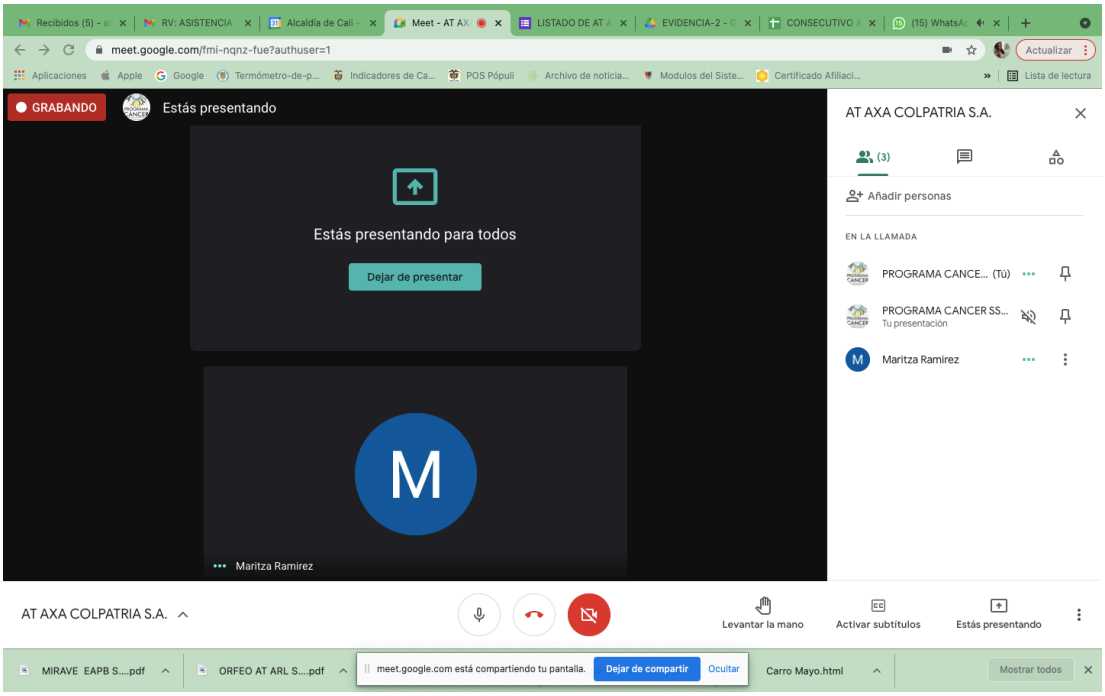
ANGELICA MARIA CASTILLO
Contratista
Secretaria de Salud Publica Municipal de Cali

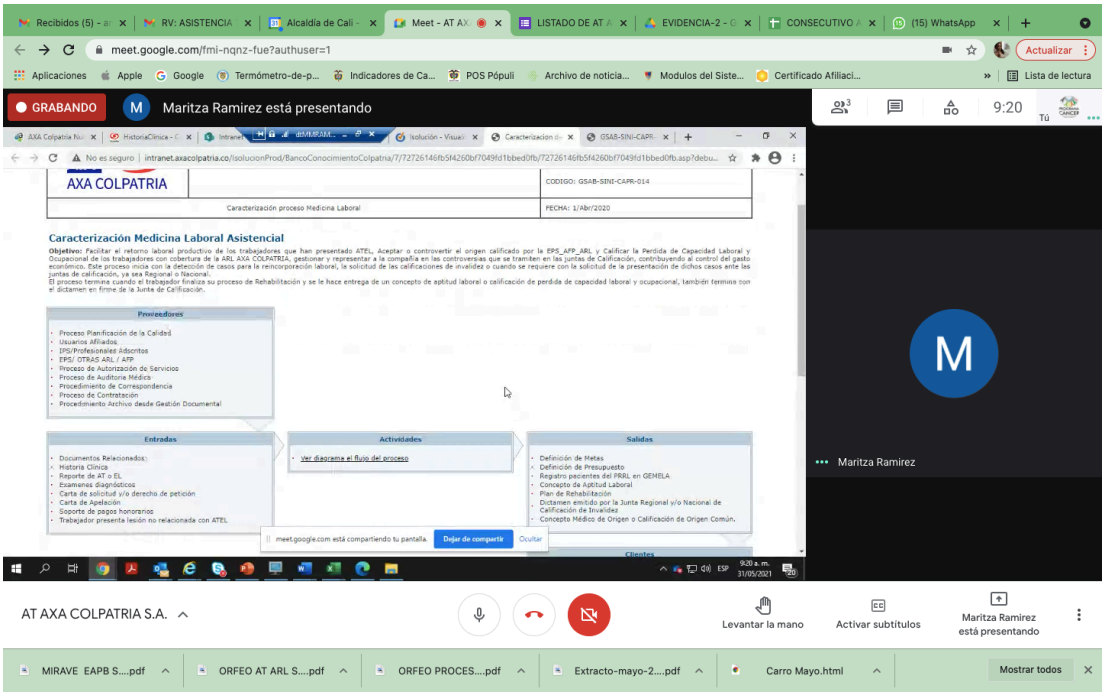
MARITZA RAMÍREZ
Medico Laboral
ARL AXA COLPATRIA

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

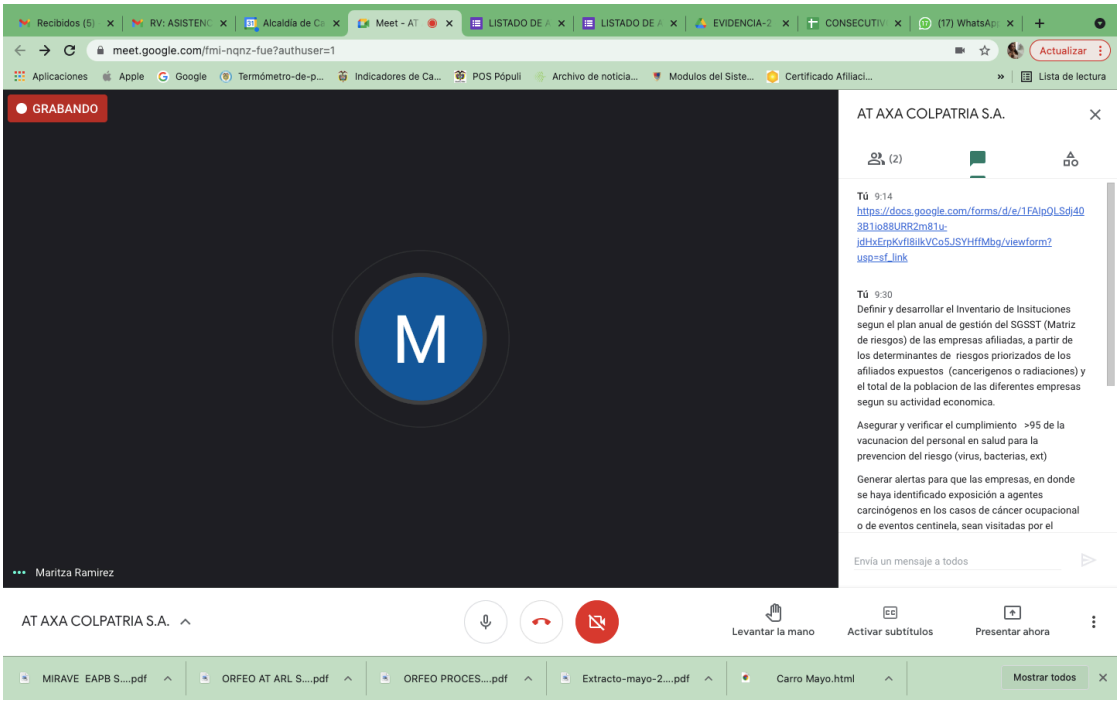
Proyecto y Elaboró: Angélica María Castillo Zúñiga – Enfermera Especialista – Contratista – SSPM- Programa Cáncer
Revisó: Julieth Catherinn Velasco – Refente de Cáncer SSPM

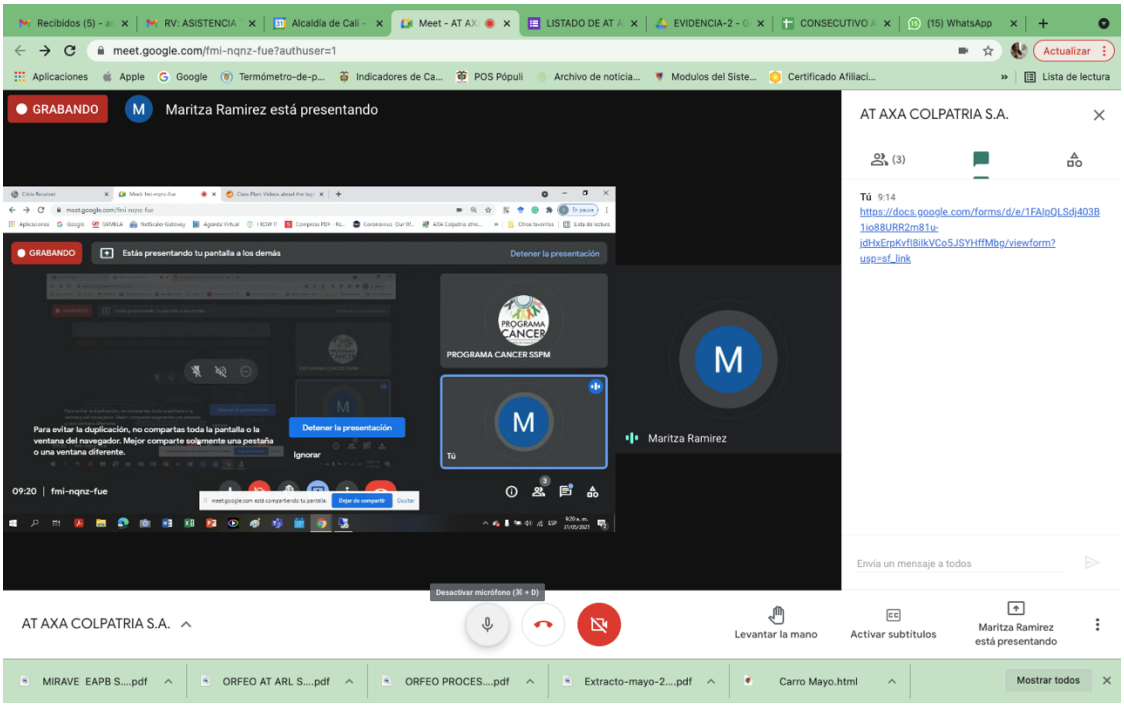
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.